



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán,



EXPTE. N° 52.019-2021.-

13 JUN 2024

VISTO:

La Resol. N° 0151-2023 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, y la convalidación conferida por Resol. N° 0826-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N° 1548-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión actualizada por DGPRES N° 0557-2024;

Que para dicho cargo se ha postulado la Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ, como única aspirante;

Que mediante Resol. HCD. N° 0021-2024, se aceptó la excusa presentada por el Prof. Carlos BREGNI (UBA), de participar como miembro Titular del Jurado del Concurso en cuestión y se designó a la Prof. Mabel GRUSZYCKI (UNCAUS) miembro Suplente en 3er. Término, para que actúe en su reemplazo;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Mabel GRUSZYCKI, de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Prof. Patricia Elizabeth ASBENE y Prof. María Inés TRACANNA, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 25/03/2024, en presencia de la señora: Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, Clases Orales que desarrolló el 27-03-2024 y Entrevistas, proponen por unanimidad, designar a la Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, concursado al efecto;

//////....

0111 - 2024

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán,

///2.-

13 JUN 2024

EXpte. N° 52.019-2022.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 31/05/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Mg. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD. N°:

0111 - 2024

J.A.S.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN